



NOTA DE PRENSA N° 1- 2023

JCR Latam Clasificadora de Riesgos

JCR Latam Clasificadora de Riesgos S.A. (JCR LATAM) confirma que el 10 de Agosto del año 2023, se realizó el comité acerca del Informe de clasificación Final de Fortaleza Financiera a **CAJA RURAL DE AHORRO Y CRÉDITO RAIZ S.A.A.** Para lo cual se trabajó con Información y Hechos de Importancia al 09 de Agosto del 2023 siéndole Otorgado la Clasificación de “E” por el Comité de Clasificación.

Acorde a la información pública disponible en el Portal web de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's (SBS), la Caja ha proporcionado información inexacta e incorrecta. Teniendo en consideración los estándares e informes de supervisión realizados por la SBS a la Caja, esta concluye la existencia de información que ha sido modificada la cual no reflejaba la situación real que viene atravesando la Caja, llevando a la caja a una situación de insolvencia dado a los verdaderos resultados obtenidos (principalmente indicadores de solvencia y montos inferiores a los obtenidos en base a la información errónea proporcionada). Estos resultados y mala práctica de entrega de información atentan contra la transparencia y afectan directamente al proceso de clasificación y al rating final otorgado.

Asimismo, el informe publicado por la SBS en su portal web manifiesta los siguientes puntos importantes:

“...Al 30 de junio de 2023, CRAC Raíz reportaba un patrimonio efectivo de S/ 60.7 millones y un ratio de capital global de 6.80%. Sin embargo, luego de aplicar las pérdidas de S/ 44.3 millones, monto que determinó la SBS durante el proceso de supervisión, el patrimonio efectivo de la entidad financiera se redujo en 70.3% a S/ 16.46 millones entre junio de 2022 y junio de 2023 y el ratio de capital global cayó a 1.94%. El significativo deterioro de la solvencia de CRAC Raíz es consecuencia de una deficiente administración, principalmente de la cartera no minorista, que la llevaron a realizar provisiones de gran magnitud y, por lo tanto, a registrar pérdidas en los últimos años. Adicionalmente, se han identificado situaciones irregulares debido a severas deficiencias de control y gobierno corporativo, a nivel de la gerencia y el directorio, que han tenido un impacto adverso en los resultados. La SBS inició procedimientos administrativos sancionadores contra los funcionarios responsables y procederá a presentar las denuncias correspondientes por las situaciones irregulares identificadas. Cabe precisar que la CRAC Raíz representa el 0.2% del total de depósitos del sistema financiero y el 1.74% del total de depósitos de las entidades microfinancieras. El 11 de agosto, el FSD anunciará la entidad del sistema financiero que se hará cargo de la devolución de los ahorros. El anuncio se realizará a través del portal institucional de la SBS (www.sbs.gob.pe), en el portal de la CRAC Raíz en Intervención (www.raiz.pe) y a través de medios de comunicación masivos. Todos los ahorristas, personas naturales y personas jurídicas sin fines de lucro, están cubiertas por el Fondo de Seguro de Depósitos (FSD) hasta por un monto máximo de S/ 123,920. Se debe destacar que el 96.3% de los ahorristas de la CRAC Raíz en Intervención podrá recuperar el 100% de sus ahorros con los recursos del FSD. En el caso de las personas naturales y jurídicas que mantengan préstamos u otras obligaciones con la CRAC Raíz en Intervención, estas podrán continuar realizando sus pagos en las cuentas que mantiene esta entidad financiera en el Banco de Crédito del Perú, Banco BBVA, Scotiabank y Banco de La Nación. En los próximos días, se comunicarán los otros canales de atención para atender el pago de préstamos u otras obligaciones....”

Por lo expuesto, nosotros JCR LATAM como Clasificadora de Riesgos no audita la información recibida de manera directa o indirecta por parte del cliente, así como de cualquier fuente que JCR LATAM considere confiable. JCR LATAM, sin embargo, venía adoptando las medidas necesarias para contar con la información considerada suficiente para elaborar los procesos de clasificación (contraste entre la información pública disponible y la información interna proporcionada por el cliente).

Por lo tanto El 10 de Agosto del 2023, en cumplimiento del mandato constitucional de cautelar los intereses del público ahorrista y la estabilidad del sistema financiero, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) ha intervenido a la **Caja Rural de Ahorro y Crédito Raíz S.A.A. (CRAC Raíz)** por el significativo deterioro de su solvencia, incurriendo así en las causales de intervención establecidas en los numerales 3 y 4 del artículo 104 de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros (Ley N.º26702).

Disclaimer: Japan Credit Rating Agency Ltd. (JCR) es una Organización de Calificación Estadística Nacionalmente Reconocida (NRSRO) en los Estados Unidos. JCR Latino América Empresa Clasificadora de Riesgo S.A. (JCR LATAM) es una entidad legal separada de JCR y no es una NRSRO.

La metodología, escala de clasificación de JCR LATAM y las decisiones del comité de clasificación son desarrollados internamente para adoptarse en el mercado peruano. Cualquier daño especial, indirecto, incidental o consecuente de cualquier tipo causado por el uso de cualquier clasificación asignada por JCRLATAM, incluido, pero no limitado a pérdida de oportunidad o pérdidas financieras, ya sea en contrato, agravio, responsabilidad objetiva o de otro tipo, y si tales daños son previsibles o imprevisibles, no son responsabilidad de JCR bajo cualquier circunstancia.